



Resumen del Plan de acción CDBG-DR

Subvención en bloque para el desarrollo comunitario—Recuperación ante desastres (CDBG-DR)

Ciudad de Filadelfia

Enmienda n.º 3 (sustancial)

Presentada ante el HUD: xx/xx/xxxx

Fecha de entrada en vigor: xx/xx/xxxx

Índice

1.1	Introducción	3
1.2	Descripción general del plan CDBG-DR	3
1.3	Descripción general de las enmiendas al Plan de acción.....	3
1.4	Descripción general del desastre en particular.....	4
1.4.1	Impacto del desastre y necesidades de financiación	6
1.5	Resumen.....	10
1.6	Necesidades no cubiertas y asignación propuesta.....	11
1.7	Programa de recuperación y resiliencia ante desastres	13
1.8	Programa de reparación, rehabilitación y construcción de viviendas de alquiler ..	14
1.9	Programa de asistencia a comercios y empresas tras el Ida	15
1.10	Programa de infraestructura	16
1.11	Programa de mitigación	17
1.12	Planificación.....	17
1.13	Servicios públicos – Asesoramiento sobre vivienda.....	18
1.14	Servicios públicos – Capacitación para trabajadores.....	19
1.15	Administración	19
1.16	Período de comentarios públicos	20

1.1 Introducción

Este documento proporciona un resumen del Plan de acción de la ciudad de Filadelfia para la [Subvención en bloque para el desarrollo comunitario—Recuperación ante desastres \(CDBG-DR\)](#) relacionado con el huracán Ida, e incluye:

- Impacto del desastre
- Necesidades no cubiertas
- Actividades propuestas

Para solicitar una traducción del Plan de acción completo, envíe un correo electrónico a CDBG-DR@phila.gov, o llame al 215-686-2643. La interpretación y la traducción son gratuitas.

La ciudad presentó su Plan de acción inicial ante el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, sigla en inglés) para su revisión el 21 de agosto de 2023. El HUD aprobó el Plan de acción de la ciudad el 19 de octubre de 2023.

1.2 Descripción general del plan CDBG-DR

En 2022, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU. anunció que la Ciudad de Filadelfia recibiría \$163,204,000 en fondos para apoyar las iniciativas de recuperación a largo plazo tras los remanentes del huracán Ida y la Declaración de Desastre FEMA-4618-DR. Los fondos CDBG-DR se diseñaron para abordar las necesidades pendientes después de que se hayan agotado todas las demás asistencias. Este plan detalla la manera en que se asignarán los fondos para atender las necesidades no cubiertas restantes en Filadelfia.

A fin de abordar las necesidades de recuperación ante desastres, las leyes que ponen a disposición los fondos CDBG-DR han impuesto requisitos adicionales y han autorizado al HUD a modificar las normas aplicables al programa anual de CDBG, a modo de aumentar la flexibilidad y permitir una recuperación más rápida. El HUD ha asignado \$163,204,000 en fondos CDBG-DR a la Ciudad de Filadelfia en respuesta al huracán Ida, mediante la publicación del [Registro Federal, Vol. 87, N.º 100, del 24 de mayo de 2022](#), y el [Registro Federal, Vol. 88, N.º 11, del 23 de enero de 2023](#). Esta asignación se puso a disposición a través de la [Ley de Asignaciones Complementarias para la Asistencia ante Desastres \(Disaster Relief Supplemental Appropriations Act\) de 2022 \(Ley Pública, 117-43\)](#) y la [Ley de Asignaciones Continuas \(Continuing Appropriations Act\) de 2023 \(Ley Pública 117-180\)](#).

1.3 Descripción general de las enmiendas al Plan de acción

Las enmiendas al Plan de acción constituyen un mecanismo para proponer revisiones a los Planes de acción CDBG-DR con el fin de agregar o aclarar información; modificar o añadir beneficios del programa o actividades adicionales; o reducir, aumentar o reasignar fondos. Las enmiendas se clasifican como sustanciales o no sustanciales.

Enmiendas Sustanciales

Las enmiendas sustanciales cumplen con los siguientes umbrales:

- Un cambio en los beneficios del programa o criterios de elegibilidad;
- La incorporación o eliminación de una actividad;
- Una reducción propuesta del requisito general de beneficio;
- O bien, la asignación o reasignación de un umbral monetario especificado por el beneficiario en su plan de acción.

Se les proporcionará a los residentes un aviso razonable y la oportunidad de presentar sus comentarios acerca de las enmiendas sustanciales al Plan de acción, según lo exigido por el HUD. Se publicarán un aviso y copias traducidas de la enmienda sustancial propuesta en el sitio web de la ciudad en relación con el plan CDBG-DR. Se proporcionarán copias de la misma tras previa solicitud en el municipio, en caso de que cualquier residente no pueda acceder a esta por otros medios para su revisión. Se otorgará a los residentes un plazo no menor de 30 días para revisar y presentar comentarios sobre la enmienda sustancial propuesta.

Enmiendas no sustanciales

Las enmiendas propuestas con modificaciones menores que no alteren sustancialmente las actividades o a los beneficiarios elegibles son consideradas no sustanciales. Las enmiendas no sustanciales no están sujetas a los requisitos de aviso legal ni comentarios públicos.

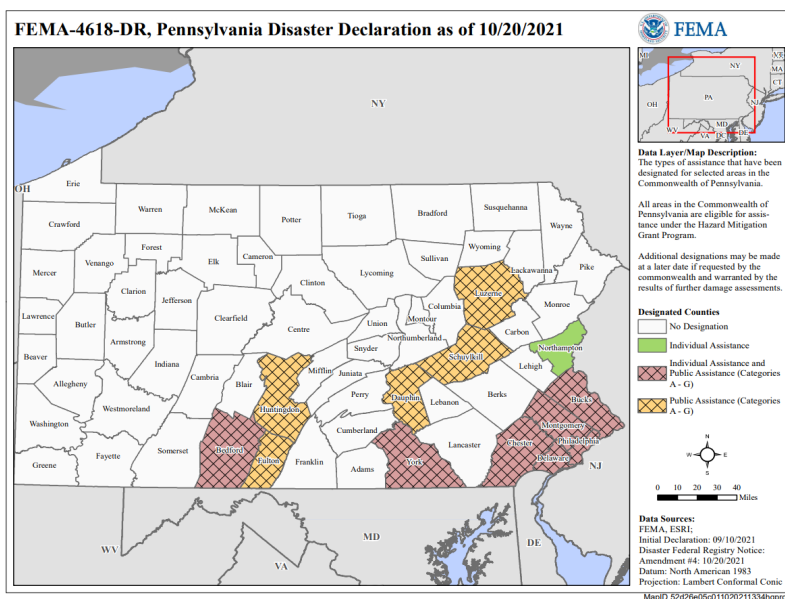
Resumen de la Enmienda 2

Sección y título	Descripción de la modificación
4.6.3 Programa de asistencia a comercios y empresas tras el Ida	Incluir a organizaciones sin fines de lucro como entidades elegibles para recibir la asistencia del programa; aclarar los detalles del programa
4.6.1 Programa de recuperación y resiliencia ante desastres	Actualizar a socios subreceptores

Se iniciará un período de comentarios públicos de 30 días, que comenzará 30 días después de que se publique en línea el aviso legal de la Enmienda propuesta n.º 3 al Plan de acción.

1.4 Descripción general del desastre en particular

Figura 1: Declaración de desastre de FEMA 4618-DR



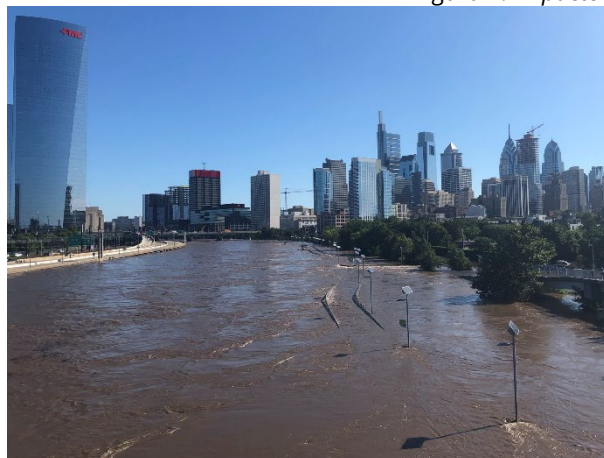
En septiembre de 2021, el huracán Ida, que posteriormente fue reclasificado como tormenta tropical, llegó al sureste de Pensilvania. El área de Filadelfia experimentó lluvias intensas, vientos fuertes e inundaciones severas. Las tasas de precipitación y el impacto de las inundaciones registrados durante este fenómeno no tuvieron precedentes, y determinadas partes de la ciudad recibieron entre 3.97 y 5.69 pulgadas de lluvia dentro de un período de doce horas, mientras que algunos vecindarios experimentaron esos niveles de precipitaciones en tan solo tres a seis horas. En el noroeste de Filadelfia, las precipitaciones superaron las tres pulgadas y media en un período de tres horas durante el paso del huracán y alcanzaron casi las cinco pulgadas en un período de seis horas. Estas lluvias excesivas desbordaron los sistemas locales de gestión de aguas pluviales y los cursos de agua, lo que provocó inundaciones generalizadas en toda la región. Los medidores de agua de la ciudad, que controlan los niveles de agua en seis cursos de agua principales, recopilaban datos sobre la altura de las inundaciones durante todo el fenómeno. Los medidores tanto del río Schuylkill como el del arroyo Pennypack registraron niveles de agua que superaban el nivel de inundación mayor. Si desea obtener información específica sobre la altura de las inundaciones para cada uno de los cursos de agua controlados, consulte la tabla que se brinda a continuación.

Tabla 1-1: Niveles de agua

Cuerpo de agua	Nivel más alto durante Ida	Nivel de inundación mayor
Río Schuylkill	16.35	15.5
Arroyo de Cobb	2.52	No disponible
Arroyo Wissahickon	9.34	No disponible
Río Delaware	9.72	10.2
Arroyo Pennypack	14.57	11
Arroyo Frankford	8.97	10

En general, la llegada del huracán Ida al sureste de Pensilvania, particularmente en Filadelfia, provocó daños significativos, debido a las lluvias intensas, los fuertes vientos y las inundaciones severas. Las tasas de precipitación observadas fueron históricamente elevadas, lo que provocó la inundación de los sistemas de gestión de aguas pluviales y de los cursos de agua. La altura de las inundaciones registrada por los medidores de agua de la ciudad sirve como testimonio de la magnitud del fenómeno y su impacto en la región.

Figura 2: Impacto de las inundaciones



Río Schuylkill en dirección norte



Inundación del río Schuylkill

1.4.1 Impacto del desastre y necesidades de financiación

Con base en el análisis inicial de la ciudad, las necesidades de fondos CDBG-DR pueden agruparse en cinco categorías principales:

- Daños y vulnerabilidad de la infraestructura de agua, alcantarillado y aguas pluviales
- Resiliencia de la infraestructura pública y de las instalaciones críticas
- Viviendas unifamiliares, edificios pequeños y vivienda asequible
- Impacto en los comercios y empresas locales
- Planificación de recuperación y resiliencia

Daños y vulnerabilidad de las infraestructuras de agua, alcantarillado y aguas pluviales

El impacto del huracán Ida en Filadelfia dejó en evidencia la urgente necesidad de realizar la restauración y mejoras de la envejecida infraestructura de agua, alcantarillado y aguas pluviales de la ciudad. Las vulnerabilidades de la infraestructura de Filadelfia quedaron al descubierto durante la tormenta, debido a que las estaciones de bombeo y las instalaciones críticas estuvieron cerca de no poder hacer frente a la magnitud del fenómeno. El sistema alcanzó los límites de su capacidad, y si hubieran fallado otras infraestructuras, la situación podría haber escalado a una crisis.

Las tormentas severas, como el huracán Ida, seguirán teniendo efectos devastadores en el sistema de agua, causando interrupciones para los residentes, que pueden ser de unas pocas horas hasta varias semanas. Es evidente que la infraestructura actual no está preparada para afrontar este tipo de fenómenos, y existe una necesidad significativa de mejorar la resiliencia y fiabilidad de los sistemas de agua, alcantarillado y aguas pluviales de Filadelfia.

Resiliencia de la infraestructura pública y de las instalaciones críticas

El huracán Ida afectó de manera significativa la envejecida infraestructura de Filadelfia, lo que provocó interrupciones en el transporte y el cierre de parques y espacios recreativos importantes. El impacto de la tormenta se sintió particularmente a lo largo de los senderos ubicados cerca de los cursos de agua, como el sendero del canal Manayunk, que sufrió extensos daños y debió cerrarse para su reparación. Varios otros parques y espacios recreativos también resultaron dañados, incluidos el sendero del río Schuylkill, el sendero del parque Pennypack y el parque Wissahickon Valley.

Se llevaron a cabo esfuerzos para atender las consecuencias de la tormenta, incluida la remoción de materiales arrastrados a lo largo de las riberas del río. Entre ellos se encontraban troncos, vehículos y equipos de construcción. También se pusieron en marcha planes para restaurar las riberas gravemente dañadas. Se emprendieron proyectos especiales para abordar problemas específicos causados por la tormenta, como el remplazo de un cable de seguridad, la reparación de un anfiteatro al aire libre en Dell Music Center, y la reparación de daños por inundación en varios parques infantiles. Asimismo, las cuadrillas trabajaron para retirar y reciclar docenas de árboles caídos.

Figura 3: Infraestructuras de senderos y parques afectados por Ida



Viviendas unifamiliares, edificios pequeños y vivienda asequible

El huracán Ida tuvo un impacto significativo en pequeñas viviendas y edificios residenciales, en particular en viviendas en hilera o estructuras adosadas de una sola unidad. Estas propiedades se vieron gravemente afectadas en toda la ciudad, con una concentración de daños en determinadas zonas. Muchas de ellas corresponden a comunidades de bajos ingresos con un alto porcentaje de poblaciones de alto riesgo. Las iniciativas de ayuda focalizadas que llevaron a cabo Pensilvania y las Organizaciones Voluntarias Activas en Casos de Desastres del Sureste de Pensilvania (PAVOAD, sigla en inglés) han identificado necesidades sustanciales no cubiertas entre los propietarios e inquilinos de estas zonas, que residen principalmente en viviendas unifamiliares ubicadas en entornos densamente poblados, como Strawberry Mansion (código postal 19132).

Según la Agencia Federal para la Gestión de Emergencias (FEMA, sigla en inglés), Strawberry Mansion registró el mayor número de solicitudes de Asistencia individual y la mayor concentración de asistencia para reparaciones y viviendas de alquiler otorgada tras el paso del huracán Ida. La evaluación de daños realizada por PAVOAD indica que estas viviendas siguen experimentando una combinación de daños en revestimientos exteriores, incluidos techos, paredes exteriores (en su mayoría de mampostería), ventanas y puertas, así como diversas necesidades interiores. Es importante señalar que muchas de estas viviendas son edificaciones antiguas y en deterioro con necesidades de mantenimiento diferido, las cuales se vieron agravadas por el huracán Ida. Esta situación probablemente también se aplique a

otras viviendas afectadas por la tormenta en la ciudad, en especial en las zonas con mayores tasas de Asistencia individual de FEMA.

Preservar este segmento fundamental de vivienda asequible, en particular las viviendas en hilera más antiguas, es una prioridad para la ciudad, ya que constituye una parte significativa del parque de viviendas de Filadelfia, con casi el 60 % de todas las unidades residenciales. Asimismo, estas propiedades contribuyen significativamente al parque de viviendas asequibles existentes de manera natural de la ciudad.

Comercios y empresas locales

El huracán Ida causó daños e interrupciones significativas a los comercios y empresas dentro de las zonas afectadas. La gravedad del impacto varió según la ubicación, la naturaleza del negocio y la intensidad de la tormenta. A continuación, se describen algunos de los principales efectos que experimentaron los comercios y empresas en Filadelfia:

- Daños físicos: Las lluvias intensas y las inundaciones provocadas por el huracán Ida ocasionaron daños sustanciales a edificios, infraestructura y equipos. Muchos comercios y empresas enfrentaron daños estructurales, filtraciones de agua y cortes de suministro eléctrico, lo que derivó en cierres temporales o permanentes.
- Interrupciones en la cadena de suministro: La tormenta interrumpió los sistemas de transporte, incluidas autopistas, vías ferroviarias y puertos, lo que dificultó que los comercios y empresas recibieran suministros y transportaran sus productos. Esto generó demoras y faltas en diversas industrias, como el comercio minorista, la manufactura y la construcción.
- Pérdida de ingresos y salarios sin pagar: Los cierres e interrupciones provocaron que los comercios y empresas experimentaran una pérdida de ingresos durante y después de la tormenta. Esto tuvo un impacto especialmente significativo en las pequeñas empresas que quizá carecían de suficientes reservas financieras o de cobertura de seguro. Asimismo, los horarios de laborales reducidos ocasionaron dificultades económicas para los empleados, en particular para aquellos en puestos de bajos ingresos o remunerados por hora.

El impacto general del huracán Ida en los comercios y empresas requirió una cantidad considerable de tiempo y recursos para la recuperación. Las pequeñas empresas, en particular, enfrentaron desafíos importantes para reconstruirse y reanudar sus operaciones. Las iniciativas para apoyar a los comercios y empresas afectados y fomentar su recuperación siguen siendo fundamentales para restablecer la economía local y garantizar el bienestar tanto de los propietarios como de los empleados de los negocios.

Planificación de recuperación y resiliencia

Las consecuencias del huracán Ida dejaron en evidencia las necesidades relacionadas con la preparación y la capacidad de respuesta de la ciudad frente a fenómenos meteorológicos extremos. Una de estas necesidades consiste en estudiar posibles iniciativas de resiliencia y mitigación para reducir al mínimo el impacto de futuros huracanes y tormentas. Otra área

de mejora es la planificación de procedimientos de evacuación más eficaces para los ocupantes de espacios bajo el nivel del suelo en caso de inundaciones repentinas. También es importante identificar la ubicación de estructuras vulnerables, en especial estructuras residenciales, y explorar situaciones para protegerlas mejor frente a inundaciones, tormentas y otros riesgos naturales. Asimismo, existe una necesidad de mejorar los métodos de pronóstico, monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de fenómenos meteorológicos extremos. Abordar estas áreas de mejora puede ayudar a la ciudad y a sus socios a prepararse de manera más eficiente para futuros fenómenos climáticos extremos.

Figura 4: Manayunk después del Ida



1.5 Resumen

A fin de cumplir con los requisitos de esta asignación, la ciudad debe presentar un Plan de acción que identifique sus necesidades de recuperación y mitigación no cubiertas. Este Plan de acción describe los usos propuestos de los fondos CDBG-DR y las actividades elegibles disponibles para ayudar a las zonas afectadas a satisfacer necesidades no cubiertas en relación con viviendas, infraestructura, planificación y revitalización económica derivadas del impacto del huracán Ida. Particularmente, este plan tiene el objetivo de promover y garantizar el acceso equitativo a la vivienda para residentes de ingresos bajos a moderados, así como fortalecer los vecindarios afectados por el desastre mediante inversiones en vivienda, infraestructura, instalaciones públicas, servicios públicos y planificación. Asimismo, el Plan de acción describe la forma en que los fondos CDBG-DR se orientarán y cubrirán las necesidades de comunidades vulnerables, incluidas aquellas con ingresos bajos a moderados.

La Ciudad ha estado trabajando con las comunidades y recopilando datos para la evaluación de necesidades no cubiertas desde 2021. Con el fin de garantizar la coherencia del Plan de acción CDBG-DR con los planes de reurbanización regional aplicables y otras iniciativas de recuperación, la ciudad ha iniciado reuniones con partes interesadas federales, diversos funcionarios estatales y locales, residentes y organizaciones sin fines de lucro. Estas

reuniones han sido útiles para recopilar información sobre el impacto de la tormenta, los problemas existentes que se deben abordar y las soluciones. Asimismo, la ciudad sigue trabajando con entidades locales y organizaciones sin fines de lucro para reunir datos.

La ciudad proporcionará a los residentes aviso razonable y la oportunidad de presentar comentarios sobre el Plan de acción y sus enmiendas sustanciales. La ciudad convocará al menos una audiencia pública sobre el proyecto del Plan de acción CDBG-DR después de su publicación en el sitio web de recuperación ante desastres para dar lugar a los comentarios del público y antes de presentarlo al HUD. Los avisos de todas las audiencias se realizarán conforme a las directrices establecidas en el Plan de participación ciudadana CDBG-DR de la ciudad. La ciudad ha publicado este proyecto del Plan de acción CDBG-DR de manera que brinde a los ciudadanos, organismos públicos y otras partes interesadas una oportunidad razonable para examinar su contenido y presentar comentarios. El plan permanecerá disponible en el sitio web de CDBG-DR de la ciudad durante todo el período de comentarios de 30 días.

La Oficina del Director de Finanzas de la Ciudad (Finanzas) y la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD, sigla en inglés) supervisan conjuntamente la administración del programa CDBG-DR. Si bien la oficina de Finanzas y la DHCD son las entidades principales que administran las subvenciones, la implementación se coordina entre diversos organismos de la ciudad, incluidas, entre otras, la Oficina del Director General (MDO, sigla en inglés), la Oficina del Alcalde, el Departamento de Agua de Filadelfia (PWD, sigla en inglés), el Departamento de Comercio y el Departamento de Parques y Recreación de Filadelfia (PPR, sigla en inglés). La ciudad continuará con las iniciativas de participación ciudadana durante todo el tiempo que dure la subvención y realizará ajustes según sea necesario.

1.6 Necesidades no cubiertas y asignación propuesta

La Ciudad utilizó las mejores fuentes de datos disponibles para analizar las características demográficas de las zonas impactadas, las pérdidas sufridas y los recursos disponibles en respuesta a las necesidades de vivienda, infraestructura y revitalización económica. La necesidad total no cubierta que deriva de los remanentes del huracán Ida asciende a más de USD 1.2 mil millones, siendo la vivienda y la infraestructura las áreas que muestran mayor necesidad, con un 61 % y un 38 %, respectivamente. Estas estimaciones aún necesitan completarse. La ciudad utilizó los datos públicamente disponibles de la Asistencia individual de FEMA, los datos públicamente disponibles de la Administración de Pequeñas Empresas, y los datos internos de la Asistencia pública de FEMA (FEMA PA) junto a fuentes de información locales.¹ La ciudad está a la espera de los conjuntos de datos de FEMA y de la Asistencia a Pequeñas Empresas (SBA, sigla en inglés) proporcionados por HUD para

¹ El Plan de acción de la ciudad utiliza los datos públicamente disponibles ofrecidos a través de la plataforma OpenFEMA de FEMA. La ciudad también recibió datos a través del Acuerdo de Intercambio de Datos entre el HUD y FEMA el 16 de junio de 2023. Con base en un análisis comparativo de los datos recopilados de los conjuntos de datos públicamente disponibles de FEMA y los datos proporcionados a través del Acuerdo de Intercambio de Datos entre el HUD y FEMA, no existe una diferencia sustancial entre ambos conjuntos de datos.

completar la evaluación de necesidades no cubiertas. Asimismo, la ciudad sigue trabajando con organizaciones locales para calcular un valor más preciso de las necesidades no cubiertas en materia de infraestructura. Los fondos CDBG-DR se utilizarán para abordar principalmente necesidades no cubiertas relativas a viviendas e infraestructura. La inversión en vivienda e infraestructura proporcionará el mayor beneficio y soluciones de recuperación a largo plazo para las comunidades afectadas. Los fondos CDBG-DR se dirigirán a las comunidades más afectadas y con los mayores niveles de necesidades no cubiertas. Todas las actividades financiadas con fondos CDBG-DR se implementarán en las zonas designadas como Más impactadas y desfavorecidas (MID, sigla en inglés) por el HUD.

Tabla 1-2: Necesidades

Categoría	Necesidad no cubierta restante	% de la necesidad no cubierta	Importe asignado del programa*	% de la asignación del programa
Vivienda	\$810,140,419	61 %	\$52,138,100	32 %
Revitalización económica	\$16,087,000	1 %	\$5,000,000	3 %
Infraestructura	\$474,553,000	38 %	\$52,138,100	32 %
Mitigación	No aplicable	No aplicable	\$21,287,000	13 %
Servicios públicos	No aplicable	No aplicable	\$3,000,000	2 %
Administración	No aplicable	No aplicable	\$8,160,200	5 %
Planificación	No aplicable	No aplicable	\$21,480,600	13 %
Total	\$1,300,780,419	100 %	\$163,204,000	100 %

Table 1-3: Uso propuesto de los fondos

Categoría	Programa	Presupuesto	Presupuesto en zonas MID identificadas por el HUD (%)	Porcentaje de la asignación (%)
Vivienda	Programa de recuperación y resiliencia ante desastres	\$42,138,100	100 %	26 %
Vivienda	Restauración y reparación de viviendas de alquiler	\$10,000,000	100 %	6 %
Revitalización económica	Programa de asistencia a comercios y empresas tras el Ida	\$5,000,000	100 %	3 %
Infraestructura	Programa de infraestructura	\$52,138,100	100 %	32 %

Mitigación	Programa de mitigación	\$21,287,000	100 %	13 %
Servicios públicos	Asesoramiento sobre vivienda	\$1,000,000	100 %	1 %
Servicios públicos	Capacitación para trabajadores	\$2,000,000	100 %	1 %
Administración	Administración	\$8,160,200	100 %	5 %
Planificación	Planificación	\$21,480,600	100 %	13 %
Total		\$163,204,000	100 %	100 %

1.7 Programa de recuperación y resiliencia ante desastres

Presupuesto

\$42,138,100

Descripción de la actividad

El Programa de recuperación y resiliencia ante desastres (DRRP, siglas en inglés) asistirá a los propietarios de viviendas cuyos ingresos bajos a moderados u otras vulnerabilidades sociales limiten su capacidad para acceder a otras fuentes de asistencia para la recuperación, a fin de reparar completamente sus viviendas. El DRRP tiene como objetivo asistir a los propietarios reparando sus viviendas, apoyando la rehabilitación del parque de vivienda antiguo y existente, y proporcionando la oportunidad de tener una vivienda segura y digna.

Entidad responsable/administradora del programa

- Ciudad de Filadelfia, División de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD)
- Subreceptores:
 - La Corporación de Desarrollo de Viviendas de Filadelfia (PHDC) implementará las actividades elegibles de reparación de viviendas.
 - Las organizaciones designadas como Comités consultivos vecinales (NAC, siglas en inglés) que prestan servicios en las zonas más afectadas realizarán actividades de extensión comunitaria para promover la implementación. Entre los NAC designados se encuentran Strawberry Mansion Neighborhood Action Center, Inc.; The Enterprise Center Community Development Corporation; Hunting Park Community Revitalization Corp.; Hispanic Association of Contractors & Enterprises; y Greater Philadelphia Alliance Social Service Center, Inc.

Elegibilidad

Propiedad

- Los costos de restauración son razonables y consistentes con los costos de mercado en el momento y lugar de la construcción.
- Los impuestos sobre la propiedad deben estar al día, sujetos a un plan de pago aprobado, o contar con una exención conforme a la legislación vigente.
- La hipoteca debe estar al día o sujeta a un plan de pagos.

Solicitante

- Los solicitantes deben ser propietarios de la propiedad.
- La propiedad debe ser la residencia principal del propietario en el momento de la tormenta y en el momento en que se otorga la adjudicación.
- Los ingresos del hogar deben ser menores o iguales al 80 % del Ingreso Promedio del Área.

Los participantes cuyas propiedades se encuentren en una zona especial de riesgo de inundación o un terreno inundable de 100 años pueden ser elegibles para recibir asistencia siempre que el valor de los trabajos de reparación o mejora propuestos no alcance ni supere el umbral de mejora sustancial, equivalente al 50 % del valor de mercado de la vivienda antes de la construcción.

Asignaciones

El importe máximo de asistencia disponible a un solicitante es de \$150,000. Los solicitantes pueden recibir asistencia adicional siempre que no hayan podido obtenerla de otras fuentes.

La ciudad pretende otorgar asistencia en forma de subvenciones para financiar reparaciones y mejoras de resiliencia realizadas por contratistas seleccionados por la PHDC. Las excepciones permitidas a la asignación máxima incluyen:

- La instalación y/o reparación de adaptaciones razonables están incluidas en el alcance de obra para todos los solicitantes que cuenten con al menos un miembro del hogar con discapacidad documentada a tiempo completo y podrá dar lugar a una asistencia que supere el monto máximo.
- Cuando las órdenes de modificaciones permitidas y aprobadas debido a condiciones imprevistas resulten en que el costo total del proyecto exceda el máximo de \$150,000.

1.8 Programa de reparación, rehabilitación y construcción de viviendas de alquiler

Presupuesto

\$10,000,000

Descripción de la actividad

El programa asistirá a los propietarios elegibles de inmuebles de alquiler para rehabilitar, reparar y construir viviendas destinadas al alquiler, con el fin de proporcionar hogares de alquiler seguros, limpios y asequibles a familias de ingresos bajos y moderados (LMI, siglas en inglés). El programa restaurará o creará unidades adicionales de vivienda de alquiler asequible para residentes afectados por el huracán Ida. También trabajará para mejorar las condiciones de vivienda de alquiler para los residentes más afectados por la tormenta.

Elegibilidad

Propiedad

- **No** debe estar ubicada en un terreno inundable.
- Los costos de restauración y construcción son razonables y consistentes con los costos de mercado en el momento y lugar de la construcción.
- Los impuestos sobre la propiedad están al día, en un plan de pago aprobado o tienen una exención bajo las leyes vigentes.

Solicitantes

Dentro de los solicitantes elegibles se incluye cualquier entidad pública, privada, con o sin fines de lucro que sea propietaria de la propiedad en cuestión en el momento de la solicitud.

- Se podrá dar prioridad a los propietarios originales que hayan mantenido la titularidad continua desde el momento de la tormenta hasta la fecha de solicitud de asistencia.
- Se considerarán nuevos propietarios a aquellas entidades que: (1) hayan adquirido la propiedad después de la tormenta o cuenten con una opción de compra u otra forma válida de control sobre el inmueble para una propiedad elegible que haya sufrido daños significativos; y (2) desean ejercer dicha opción para rehabilitar la propiedad.

Asignaciones

La asignación máxima es de \$150,000 por unidad para cualquier proyecto de rehabilitación. Las directrices del programa establecerán un proceso para identificar situaciones en las que sea necesario superar el monto máximo. Por ejemplo, el aumento de los costos de cumplimiento normativo vinculados a requisitos de accesibilidad, mitigación medioambiental y otras circunstancias atenuantes podrán justificar que se supere dicho límite. Dichas solicitudes serán revisadas por la ciudad caso por caso.

1.9 Programa de asistencia a comercios y empresas tras el Ida

Presupuesto

\$5,000,000

Descripción de la actividad

La ciudad implementará el Programa de asistencia a comercio y empresas tras el Ida (IBAP, sigla en inglés) para proporcionar subvenciones a pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro elegibles que puedan comprobar el impacto del huracán Ida en su actividad comercial.

El programa cumplirá los siguientes objetivos:

1. Apoyar la recuperación frente a los impactos del desastre causado por Ida; y
2. Restaurar y mejorar la economía local mediante la creación o retención de empleos para personas con ingresos bajos y moderados (LMI), beneficios a zonas LMI, y/o beneficios a clientela limitada LMI.

Elegibilidad

Se anima a participar a las pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro que cumplan con los siguientes criterios:

- Deben estar ubicadas físicamente dentro de la ciudad de Filadelfia;
- Deben haber estado en operación antes de que el huracán Ida azotara Filadelfia el 1 de septiembre de 2021;
- Deben haber experimentado daños a la propiedad o pérdidas de ingresos directamente relacionados con el huracán Ida;
- Deben demostrar una necesidad financiera elegible no cubierta tras considerar todas las demás fuentes de financiamiento; y
- Deben ser elegibles para utilizar SAM.gov a fin de recibir asistencia federal.
-

Asignaciones

La subvención del programa IBAP oscilarán entre \$20,000 y \$150,000 por solicitante. Según lo descrito en la sección [II.D.3 del 88 FR 3198](#), se ha eximido el estándar de beneficio público del programa anual CDBG, que establece límites al importe de asistencia CDBG. Por lo tanto, el HUD no ha establecido un importe en dólares o tope de Subvención para actividades de desarrollo económico.

1.10 Programa de infraestructura

Presupuesto

\$52,138,100

Descripción de la actividad

Este programa financiará proyectos elegibles dentro de zonas MID identificadas por el HUD (Filadelfia) para abordar las necesidades no cubiertas de recuperación y resiliencia relacionadas con infraestructura pública e instalaciones críticas. Los fondos de la subvención permitirán a la ciudad restaurar y construir infraestructura e instalaciones críticas que beneficiarán directamente a los residentes afectados por el huracán Ida y a la comunidad en general.

Elegibilidad

El ciudad de Filadelfia administrará e implementará el programa. El Programa de infraestructura considera proyectos de infraestructura, entre otros, a los siguientes: calles, instalaciones de agua y alcantarillado, parques infantiles, infraestructura subterránea y medidas de control de inundaciones y drenaje. El programa considera instalaciones críticas a edificios que cumplen funciones de seguridad pública para las comunidades locales y que contribuyen a reducir daños y pérdidas de vidas humanas en futuras tormenta y desastres.

Asignaciones

La asistencia mínima prevista que dispone el programa es de \$500,000 y la asistencia máxima prevista es de \$50 millones. Sin embargo, la asistencia real se determinará con base en las necesidades particulares y lo que resulte eficiente en función de los costos en cada caso. La ciudad también hará excepciones a los importes máximos de adjudicación, cuando sea necesario, para cumplir con los estándares federales de accesibilidad o para adaptar razonablemente a las personas con discapacidades.

1.11 Programa de mitigación

Presupuesto

\$21,287,000

Descripción de la actividad

El programa financiará proyectos de mitigación de riesgos que tengan como objetivo fortalecer las instalaciones, estructuras y comunidades para que sean menos vulnerables ante futuros desastres. Las actividades elegibles incluyen la adquisición de estructuras propensas a inundaciones, mejoras de drenaje localizadas, reacondicionamiento de estructuras contra viento, elevación de componentes críticos de edificios y el desarrollo de planes y esfuerzos de zonificación para disminuir la exposición de la comunidad a eventos climáticos severos.

Elegibilidad

El programa será administrado e implementado por la ciudad de Filadelfia. Este programa se centrará en:

1. Recuperarse del impacto del desastre de Ida;
2. Reducir o eliminar el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdidas de propiedad, como así también el sufrimiento y dificultades mientras se disminuye el impacto de futuros desastres;
3. Proteger las inversiones de recuperación financiadas con fondos públicos en las comunidades afectadas;
4. Promoverá la conciencia sobre resiliencia y mitigación en la ciudad y ayudará a fortalecer la capacidad de los patrocinadores de proyectos para desarrollar iniciativas eficaces.

Asignaciones

La asistencia máxima se determinará en una fecha posterior. Las actualizaciones estarán disponibles a través del proceso de enmienda del Plan de Acción de la Ciudad.

1.12 Planificación

Presupuesto

\$21,480,600

Descripción de la actividad

La ciudad ofrecerá fondos de planificación a los departamentos y oficinas de la ciudad. Estos fondos ayudarán a la ciudad a determinar necesidades comunitarias relacionadas con el impacto de desastres, así como necesidades de mitigación y resiliencia. Para atender las necesidades de recuperación y mitigación de Filadelfia es necesario continuar fomentando una cultura de preparación y proporcionar herramientas adecuadas de planificación. Los estudios de planificación en coordinación con las agencias de la ciudad, las agencias estatales, las agencias federales y las entidades regionales ayudarán a guiar las soluciones de recuperación e identificar mejor los riesgos de peligro, el impacto y las medidas de mitigación posteriores.

Elegibilidad

La aprobación de proyectos y la asignación de fondos asociados se realizarán mediante la evaluación de criterios relacionados con los proyectos potenciales y la disponibilidad de financiamiento. La ciudad evaluará cada proyecto con base en la respuesta a los siguientes criterios. Para que los proyectos sean aptos, deben:

- Ser una actividad elegible conforme a CDBG-DR;
- Contar con un plan propuesto que aborde una necesidad no cubierta y/o mitigue riesgos; y
- Beneficiar a residentes de Filadelfia.

La ciudad revisará detenidamente los proyectos potenciales y evaluará factores como los siguientes:

- El plan propuesto está en consonancia con el objetivo del plan CDBG-DR de ayudar a mitigar futuros riesgos de desastres.
- El grado en que el plan propuesto considere y mitigue riesgos para miembros de clases protegidas, poblaciones vulnerables definidas por el HUD y comunidades históricamente desfavorecidas; y
- El proyecto propuesto incluirá una estrategia para adoptar e implementar el plan.

Asignaciones

La asistencia mínima prevista que dispone el programa es de \$50,000 y la asistencia máxima prevista es de \$5 millones. Sin embargo, la asistencia real se determinará con base en las necesidades particulares de cada proyecto y lo que resulte eficiente en función de los costos para cada proyecto.

1.13 Servicios públicos – Asesoramiento sobre vivienda

Presupuesto

\$1,000,000

Descripción de la actividad

La ciudad ofrecerá subvenciones a los subreceptores para brindar apoyo de asesoría de vivienda junto con actividades de vivienda.

Elegibilidad

La elegibilidad de los subreceptores se limita a las agencias de asesoría de vivienda certificadas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones enfocadas en la comunidad.

Asignaciones

El monto máximo asignado a los subreceptores será de \$1,000,000 y se detallará en las pautas del programa.

1.14 Servicios públicos – Capacitación para trabajadores

Presupuesto

\$2,000,000

Descripción de la actividad

La ciudad otorgará una subvención a PowerCorpsPHL para prestar servicios ampliados de capacitación de trabajadores en áreas de competencias relacionadas con las iniciativas de recuperación y mitigación. Las capacitaciones proporcionadas darán lugar a una reserva de trabajadores calificados, preparados para trabajar en infraestructuras y en empleos relacionados con la comunidad en Filadelfia, apoyando proyectos necesarios para la recuperación tras el paso del huracán Ida y/o la mitigación de futuros desastres.

Entidad responsable:

PowerCorpsPHL actuará como subreceptor en coordinación con la ciudad.

Asignaciones

El importe máximo asignado a los subreceptores será de \$2,000,000 y se detallará en las pautas del programa.

1.15 Administración

Presupuesto

\$8,160,200

Descripción de la actividad

La ciudad utilizará fondos de administración para cubrir los costos administrativos generales que sean necesarios en relación con las subvenciones CDBG-DR, incluidos, entre otros, el tiempo del personal dedicado a la administración de los programas, el cumplimiento normativo y la supervisión de los subreceptores y proveedores de la ciudad, y otros beneficiarios de fondos; así como otros costos que se especifiquen como gastos administrativos elegibles.

1.16 Período de comentarios públicos

La ciudad ha publicado su Plan de acción CDBG-DR completo en [su sitio web](#) y ha aceptado comentarios públicos durante un período de 30 días, desde el viernes 14 de julio de 2023 al martes 15 de agosto^{de} 2023. Los ciudadanos fueron notificados a través de anuncios públicos, comunicados de la ciudad y publicaciones en periódicos.

La ciudad recibió comentarios por correo electrónico y dirección postal:

Correo electrónico:

CDBG-DR@phila.gov

Correo postal:

Atentamente, Sabrina Maynard
Office of the Director of Finance
City of Philadelphia
1401 John F Kennedy Blvd
Suite 1400
Filadelfia, PA 19102

Cualquier actualización o modificación realizada al Plan de acción en respuesta a los comentarios públicos será claramente identificada en el mismo. Asimismo, se cargará en el sistema de Informes sobre subvenciones para la recuperación ante desastres (DRGR, siglas en inglés) del HUD un resumen de los comentarios sobre el plan o enmiendas sustanciales, y sus respuestas correspondientes, junto con el Plan de acción.